

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

17209 *Orden SPI/2953/2011, de 19 de octubre, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos, se publica la de excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se nombran los tribunales calificadoros del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para el acceso a la condición de. Personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa, convocado por Orden SPI/2096/2011, de 5 de julio (Boletín Oficial del Estado del 27), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), y en el apartado decimotercero de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27).

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (calle María de Molina, 50), y en la página del Ministerio de Defensa www.mde.es y en la del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad www.mspsi.gob.es

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo I de la presente Orden.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de. Personal Civil) del Ministerio de Defensa. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a se incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Nombrar, de conformidad con lo previsto en la base décima de la convocatoria, los Tribunales calificadoros del proceso selectivo que figuran como anexo II de la presente Orden.

Cuarto.

Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición como a continuación se indica:

Centro: Hospital Central de la Defensa.–Llamamiento único para todas las especialidades, el día 17 de diciembre de 2011, a las 9,00 horas, en el Hospital Central de la Defensa, Glorieta del Ejército, s/n, 28047 Madrid.

Centro: Hospital General de la Defensa.–Llamamiento único para todas las especialidades, el día 15 de diciembre de 2011, a las 16,00 horas, en la Universidad de Zaragoza. Facultad de Medicina. Calle Domingo Miral, s/n. 50009 Zaragoza.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad.

Madrid, 19 de octubre de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), el Subsecretario de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Facultativos Especialistas de Área, en la Red Hospitalaria de la Defensa

(Proceso selectivo Orden SPI/2096/2011, de 5 de julio)

Relación de aspirantes de excluidos

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cupo	Especialidad	Causa exclusión
Martínez Laso, Jorge Mauricio.	05388401F	Discapacitados.	Inmunología.	No acreditar el grado de discapacidad exigido en la convocatoria.
Clemente Gutiérrez, Francisco.	53447839W	Discapacitados.	Radiofísica Hospitalaria.	No acreditar el grado de discapacidad exigido en la convocatoria.

ANEXO II

Tribunales calificadoros

Centro: Hospital Central de la Defensa de Madrid

Especialidad: Cardiología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Ignacio Rada Martínez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cardiología.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a Antigua Román García,. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Vocales:

Dr. D. Salvador Álvarez Antón. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cardiología.

Dr. D.^a Rosana Hernández Antolín. Personal Estatutario.–Facultativo Especialista de Área, Especialidad de Cardiología.

Dr. D. Lorenzo Silva Melchor. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cardiología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a María Luisa González Casaus:. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Bioquímica Clínica.

Secretario: Dr. Antonio Juan Pérez-Piqueras Gómez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Angiología y Cirugía Vascolar.

Vocales:

Dr. D. Manuel Méndez Fernández. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad de Cardiología.

Dra. D.^a M.^a Paz Catalán Sanz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cardiología.

Dra. D.^a M.^a Eugenia Marquina de Padura. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cardiología.

Especialidad: Cirugía General y Aparato Digestivo

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Joaquín Olmeda Rodríguez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a Dolores Rodríguez Sánchez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Vocales:

Dr. D. Jesús Baquedano Rodríguez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Dr. D.^a María Isabel Sánchez-Seco Peñá. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Dra. D.^a Elena Martín Pérez:. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Dolores Tena Gómez. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Secretario: Dr. D. Mariano Javaloyes Rodríguez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Vocales:

Dr. D. Manuel Ventura Iglesias Hernández. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Dr. D.^a Elena Martín Pérez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Dr. D. Ángel Serrano Muñoz. Cuerpo de Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Especialidad: Maxilofacial

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. José Carlos Díaz-Mauriño Garrido-Lestache. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a José Fernández de Miguel. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Vocales:

Dra. D.^a Ana Romance García. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Dr. D. Juan José Montalvo Moreno. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Dra. D.^a Teresa González Otero. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Ángeles Aumente Merino. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Bioquímica Clínica.

Secretario: Dr. D. Cesar Ferraz Clots. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Vocales:

Dr. D. José Ignacio Salmerón Escobar. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Dr. D. Rafael Martín Granizo. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Dra. D.^a Almudena Alonso Ovies. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Especialidad: Traumatología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. José Luis Fernández Espejo. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Secretaria: Dra. Dña. Rosario Ortega Rokinski. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Vocales:

Dra. D.^a M.^a Pilar Rodríguez Maestu. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Dra. D.^a M.^a Dolores Gimeno García Andrade. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Dr. D. Fernando Marco Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Carmen Cuesta Sacristán. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Secretario: Dr. D. Fernando Barrera Alvarez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Vocales:

Dra. D.^a Eduvigis Aranda Izquierdo. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Dr. D. José Luis Bernacer López. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Dr. D. Javier Baquero Martín. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Especialidad: Cirugía Pediátrica

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Nicolás Llobregat Poyan. Cuerpo de Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Cirugía Torácica.

Secretaria: Dra. D.^a Carmen Gil Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Endocrinología y Nutrición.

Vocales:

Dr. D. José Briz Manzanares: Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cirugía Pediátrica.

Dr. D. Luis Díaz Gómez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad Cirugía Pediátrica.

Dra. D.^a M.^a Isabel Benavent Gordo. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad Cirugía Pediátrica.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Magdalena Wilhelmi Ayza. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Pediatría y Áreas Específicas.

Secretario: Dr. D. M. Ángel Rubio Alonso. Cuerpo de Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cirugía Cardiovascular.

Vocales:

Dra. D.^a Cristina Riñón Pastor. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Cirugía Pediátrica.

Dr. D. Adolfo Aransay Bramtot. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Cirugía Pediátrica.

Dra. D.^a Dolores Delgado Muñoz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Cirugía Pediátrica.

Especialidad: Aparato Digestivo

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Carlos Jiménez Pérez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Aparato Digestivo.

Secretaria: Dra. D.^a Cristina Albarracín Serra. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Nefrología.

Vocales:

Dra. D.^a Asunción Ramos Meca. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Aparato Digestivo.

Dr. D. Julián Torres Salcines. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Aparato Digestivo.

Dr. D. Guillermo Palleras Llodra. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Aparato Digestivo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Teresa Sanz Laparra. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Análisis Clínicos.

Secretario: Dr. D. Miguel Ángel Sierra Ortega. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Vocales:

Dr. D. Salvador de la Torre Gutiérrez. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad de Aparato Digestivo.

Dra. D.^a Mercedes Aldeguer Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Aparato Digestivo.

Dra. D.^a Magdalena Salcedo Plaza. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad de Aparato Digestivo.

Especialidad: Inmunología

Tribunal titular:

Presidenta: Dra. D.^a Carmen Jiménez Garófano. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Inmunología.

Secretario: Dr. D. Ángel García Benavente. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Vocales:

Dra. D.^a María del Rosario de Pablo Díaz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área Especialidad en Inmunología.

Dr. D. Luis Alvarez Vallina. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Inmunología.

Dra. D.^a M.^a Ángeles Figueredo Delgado. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Inmunología.

Tribunal suplente:

Presidente: Dr. D. Juan Miguel Rodríguez Sánchez-Arévalo. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Análisis Clínicos.

Secretaria: Dra. D.^a Amelia García Luque. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Farmacología Clínica.

Vocales:

Dr. D. Carlos Vilchez Ruiz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Inmunología.

Dra. D.^a Dolores Subira Pérez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Inmunología.

Dr. D. José Luis Subiza Garrido-Lestache. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Inmunología.

Especialidad: Medicina Interna

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Carmelo Perea Perea. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Secretaria: Dra. D.^a Carmen González Hernández. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área Especialidad en Medicina Interna.

Vocales:

Dra. D.^a María Riesgo Bucher. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Medicina Interna.

Dr. D. José Barberan López. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Dr. D. Javier Marco Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Medicina Interna.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Antonia Menéndez Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna.

Secretario: Dr. D. Antonio Fé Marqués. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Vocales:

Dr. D. Luis Campos Cuenca. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Dra. D.^a Purificación Gálvez Díez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área Especialidad en Medicina Interna.

Dra. D.^a Inmaculada Fraile Marcos. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Medicina Interna.

Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Julio Espinosa Urbina. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Secretaria: Dra. D.^a Gema Cáceres Bermejo. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Vocales:

Dr. D. José Ramón Méndez Montesino. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Dr. D. Pedro Romera Garrido. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Dra. D.^a Pilar Arrazola Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a Ángeles López Muriel. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Análisis Clínicos.

Secretario: DR. D. José Emilio Pérez García. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial.

Vocales:

Dra. D.^a Elena Ballester Orcal. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Dra. D.^a Ana Isabel López Figueras. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Dr. D. Napoleón Pérez Farinós. Funcionario de carrera. Cuerpo Técnico Superior de Salud Pública.

Especialidad: Neumología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Jesús Ángel Escobar Sacristán. Cuerpo Sanidad Militar Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neumología.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a José Sanz De Salazar. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos.

Vocales:

Dr. D. Francisco Ramón Villegas Fernández. Cuerpo Sanidad Militar Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neumología.

Dra. D.^a Dolores Alvaro Alvarez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Neumología.

Dra. D.^a Eva Arias Arias. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante. Especialidad en Neumología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Marta Esperanza Presa García. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Psiquiatría.

Secretario: Dr. D. Sergio Campos Téllez. Cuerpo Sanidad Militar. Capitán Médico. Especialidad en Neumología.

Vocales:

Dr. D. José Manuel Martínez Albiach. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Neumología.

Dr. D. Andrés Rodero Baño. Cuerpo Sanidad Militar Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neumología.

Dra. D.^a Asunción Nieto Barbero. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Neumología.

Especialidad: Neurocirugía

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Antonio De Antonio Alonso. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Neurocirugía.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a del Carmen de la Cruz Tapiador. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Reumatología.

Vocales:

Dra. D.^a Aurora Felipa Molina Foncea. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Neurocirugía.

Dr. D. Cesar Esteban Mestre Moreiro. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neurocirugía.

Dra. D.^a M.^a Elena Kusak. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Neurocirugía.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Ruth Obregón Calderón. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico.

Secretario: Dr. D. Luis Moreno Fernández. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Pediatría.

Vocales:

Dr. D. Alejandro Bárcena Orbe. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Neurocirugía.

Dr. D. Osvaldo López Ferro. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Neurocirugía.

Dra. D.^a M.^a José Herguido Boveda. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Neurocirugía.

Especialidad: Neurología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Antonio Garrido Carrión. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neurología.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a Inmaculada Sierra Sierra. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Neurofisiología Clínica.

Vocales:

Dra. D.^a M.^a José Fernández Pérez de Villalain. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Neurología.

Dr. D. Antonio Martín Araguz. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Neurología.

Dr. D. Alberto Marcos Dolado. Personal Estatutario Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Neurología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Milagros Concepción Hijosa Pedregosa. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Neurofisiología Clínica.

Secretario: Dr. D. Francisco Baquero López. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Cirugía Torácica.

Vocales:

Dr. D. Carlos Echeandia Ajamil. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Neurología.

Dra. D.^a María Ángeles Ceballos Hernanz-Sanz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Neurología.

Dra. D.^a Miriam Eimil Ortiz. Personal Estatutario Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Neurología.

Especialidad: Obstetricia y Ginecología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Julio Alberto Segarra Rey. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a Del Mar Martínez Benito. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Urología.

Vocales:

Dra. D.^a Ana M.^a Virseda de Antonio. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Dra. D.^a Clara García de Santiago. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

Dr. D. José Ignacio Ruiz de la Hermosa Bou. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Loreto Sánchez Illanas. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Oftalmología.

Secretario: Dr. D. Carlos Núñez de Prado. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Pediatría.

Vocales:

Dr. D. Pedro Andrés Aparicio Lecuona. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

Dr. D. Boulous Ghalayini Syriani. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología.

Dra. D.^a María de los Desamparados Regadon Regadon. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Obstetricia y Ginecología.

Especialidad: Oncología Médica

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Antonio Colmenarejo Rubio. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Oncología Médica.

Secretaria: Dra. D.^a Ascensión Ramos Garrido. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Hematología y Hemoterapia.

Vocales:

Dr. D. Francisco de Asís Lobo Samper. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Oncología Médica.

Dra. D.^a M.^a Pilar Ochoa Rivas. Cuerpo Sanidad Militar. Capitán Médico. Especialidad en Oncología Médica.

Dra. D.^a Pilar Zamora Auyón. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Oncología Médica.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a M.^a José Otero Martínez-Fornés. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Hematología y Hemoterapia.

Secretario: Dr. D. Gonzalo Ceballos Rodríguez. Cuerpo Sanidad Militar Capitán Médico. Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Vocales:

Dr. D. Pedro Carlos Menéndez Fernández. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Oncología Médica.

Dra. D.^a Beatriz Martínez Martínez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Oncología Médica.

Dr. D. Enrique Espinosa Arranz. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Oncología Médica.

Especialidad: Oncología Radioterápica

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. José María Delgado Pérez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Oncología Radioterápica.

Secretaria: Dra. D.^a M.^a Concepción López Carrizosa. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica.

Vocales:

Dr. D. Manuel Joaquín Martín de Miguel. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Oncología Radioterápica.

Dra. D.^a Pilar Samper Ots. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica.

Dra. D.^a Aurora Rodríguez Pérez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Oncología Radioterápica.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Clotilde Conejo Moreno. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica.

Secretario: Dr. D. Marcos Fernández-Gayol Pérez. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Vocales:

Dr. D. Juan de Dios Sáez Garrido. Comandante Médico. Especialidad en Oncología Radioterápica.

Dr. D. Miguel Ángel Lozano Barriuso. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Oncología Radioterápica.

Dra. D.^a Begoña Caballero Perea. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica.

Especialidad: Radiodiagnóstico

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Gonzalo Hernández Sánchez. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Secretaria: Dra. D.^a Elisa Ruiz Cicero. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Nefrología.

Vocales:

Dr. D. Juan Carlos Hernández Navarro. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Dra. D.^a Begoña García Castaño. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Dra. D.^a M.^a Fátima Matute Teresa. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Paula María Engrecia Santacruz Grau. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Secretario: Dr. D. José Adolfo Orellana Gómez-Rico. Cuerpo Sanidad Militar Comandante Médico Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Vocales:

Dr. D. Rafael Fernández Antón. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Dra. D.^a Ana Martínez de Aragón Calvo. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Dr. D. Miguel Ángel Trapero García. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiodiagnóstico.

Especialidad: Radiofísica Hospitalaria

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Pedro Carlos Gálvez Díez. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Nuclear.

Secretaria: Dra. D.^a María Araceli Gámez Palomares. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área. Especialidad en Radiofísica Hospitalaria.

Vocales:

Dra. D.^a Consuelo Pérez Vara. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Dra. D.^a Rosa Gilarranz Moreno. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Dr. D. Cesar Rodríguez Rodríguez. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a María del Prado Esbri López. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos.

Secretario: Dr. D. José Luis Sopensen Beramendi. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Vocales:

Dra. D.^a Luisa España López. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Dr. D. Feliciano García Vicente. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Dr. D. Alfonso López Fernández. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Radiofísica Hospitalaria.

Especialidad: Médico de Urgencias

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Mario Pedro Martínez Ruiz. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Secretaria: Dra. D.^a María Mateo Maestre. Cuerpo Sanidad Militar Comandante Médico. Especialidad en Microbiología y Parasitología.

Vocales:

Dr. D. Pedro Priego de Montiano. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Medicina Interna.

Dra. D.^a M.^a Carmen Reche Caballero. Personal Estatutario. Médico de Urgencias.

Dr. D. Juan González Armengol. Personal Estatutario. Médico de Urgencias.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Susana Gómez Jimeno. Cuerpo Sanidad Militar. Comandante Médico. Especialidad en Alergología.

Secretario: Dr. D. Jacinto Fernández Álvaro. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad en Reumatología.

Vocales:

Dra. D.^a Lourdes Rojas Bueno. Personal Estatutario. Médico de Urgencias.

Dra. D.^a María Eugenia Zornoza Pérez. Personal Estatutario. Médico de Urgencias.

Dr. D. Pedro Villarroel Elipe. Personal Estatutario. Médico de Urgencias.

Centro: Hospital General de la Defensa en Zaragoza.

Especialidad: Medicina Intensiva

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Juan Francisco Navarro Pellejero. Cuerpo Sanidad Militar. Teniente Coronel Médico. Especialidad de Medicina Intensiva.

Secretaria: Dra. D.^a María José Gómez Cardos. Personal Estatutario Facultativo Especialista de Área de Medicina Familiar y Comunitaria.

Vocales:

Dr. D. José Miguel Moreno Pascual. Jefe de Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza).

Dr. D. José Ignacio Corchero Martín. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

Dra. D.^a Ruth Noemí Jorge García. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a Ana Betegon Sanz. Personal Estatutario Facultativo Especialista de Área de Medicina Familiar y Comunitarias. Hospital General de la Defensa en Zaragoza.

Secretario: D. José López Sánchez. Comandante del CG. del ET. Hospital General de la Defensa en Zaragoza.

Vocales:

Dr. D. Francisco José Ruiz Valero. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

Dra. D.^a María de la Paloma Dorado Regil. Personal Estatutario. Jefa de Servicio de Medicina Intensiva. Hospital Royo Villanova (Zaragoza).

Dra. D.^a Ana Espeleta Galindo. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Medicina Intensiva.

Especialidad: Nefrología

Tribunal titular:

Presidente: Dr. D. Jesús Castilla Pérez. Cuerpo Sanidad Militar. Coronel Médico. Especialidad de Nefrología.

Secretaria: Dra. D.^a María José Gómez Cardos. Cuerpo Sanidad Militar. Cte. Medico. Especialidad en Medicina Familiar Y Comunitaria.

Vocales:

Dr. D. Francisco Martín Marín. Jefe de Servicio de Nefrología. Hospital Clínico Zaragoza.

Dra. D.^a Beatriz Bergasa Liberal. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

Dra. D.^a Raquel Pernaute Lavilla. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Nefrología.

Tribunal suplente:

Presidenta: Dra. D.^a María Lourdes Alonso Alonso. Cuerpo Sanidad Militar Comandante Médico Especialidad en Otorrinolaringología.

Secretario: D. José López Sánchez. Cte. Cg. Et. Adjunto Recursos Humanos. Hospital General de la Defensa en Zaragoza.

Vocales:

Dr. D. Alberto San Juan Hernández Franch. Jefe De Servicio de Nefrología. Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza).

Dra. D.^a María Cristina Albarracín Sierra Personal. Estatutario Facultativo. Especialista de Área de Nefrología.

Dr. D. Javier Paul Ramos. Personal Estatutario. Facultativo Especialista de Área de Nefrología.